



CEDULA DE CULTIVO

Consortio/Distrito de Riego	
Denominación Catastral	
Superficie empadronada	
Solicitante	
Propietario	
Contacto (domicilio/teléfono/Mail)	

Por la presente y en cumplimiento del artículo 29º inciso a) del Reglamento de Riego y Drenaje del Departamento Provincial de Aguas, declaro que para el periodo de riego _____/_____ realizaré los siguientes cultivos:

PERENNES

	Cultivo	Superficie (ha)
1		
2		
3		
4		
5		
	TOTAL PERENNES	

ANUALES

	Cultivo	Superficie (ha)
1		
2		
3		
4		
5		
	TOTAL ANUALES	

Se deja constancia que la falta de cumplimiento de la presente faculta al prestador del servicio a la no entrega del agua hasta el cumplimiento efectivo de la presente cédula, siendo registrada la misma como "PARCELA IMPRODUCTIVA".

Firma / Aclaración / DNI

Reglamento de Riego y Drenaje (Aprobado por Resolución DPA N° 221/06, B.O. 4393 – 13/03/2006)

"ARTICULO 29º.- Todos los "Usuarios" tienen las siguientes obligaciones: a) Presentar una Declaración Semestral o Anual de los cultivos que planifique implantar o los ya implantados; la "Delegación", el "Consortio" o el "Prestador" autorizado por el "DPA" fijará la periodicidad de esta presentación conforme a sus necesidades de programación. No se entregará la dotación que corresponda hasta cumplir con este requisito."